

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas”

ORDENANZA N° 48/06:

VISTO :

La celebración de las **BODAS DE ORO** del Instituto Superior Colegio CRISTO REY ;y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Institución Escolar del medio cuenta con una dilatada trayectoria en beneficio de la Educación de niños y jóvenes apostoleños que concurren a sus aulas ávidos de instrucción y que además de conocimientos les infunden valores cristianos y humanitarios que hacen a su formación integral ;

Que como parte de las actividades y tareas que se han planteado , peticionan la imposición de nombre a la plazoleta ubicada frente a la citada Institución , sobre Avenida Las Heras , haciéndose cargo además del cuidado ,limpieza y embellecimiento del citado espacio;

Que este Alto Cuerpo ha expresado gran beneplácito por este Aniversario procediendo consecuentemente;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APOSTOLES

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1°: IMPONESE el nombre “**Plazoleta Madre Sofronia Ederly OSBM**”, a la ubicada sobre Avenida LAS HERAS entre Suipacha y Taras Shevchenko .-

Artículo 2°: OTORGASE al Instituto Superior Colegio CRISTO REY , Cod.Est.0102 el padrinazgo de la **Plazoleta “Madre Sofronia Ederly OSBM”** , ubicada en Avda LAS HERAS , por las consideraciones precedentes ,de acuerdo con las Ordenanzas vigentes en el tema , siendo responsables de su cuidado , limpieza y mejoramiento , según lo establecido en las mencionadas Normas .-

Artículo 3°: AUTORIZASE al emplazamiento de un monolito conmemorativo del Cincuentenario del Instituto Superior Colegio CRISTO REY , estando los detalles técnicos del emplazamiento a cargo de la DIRECCION de PUBLICAS ,SECCION CATASTRO , del Municipio , según Ordenanza 50/01 .-

Artículo 4°: REFRENDARA la presente la Sra Secretaria del HCD de la Ciudad de Apóstoles .-

Artículo 5°: REGISTRESE, COMUNÍQUESE al DEM y Cumplido **ARCHIVESE**.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HCD DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES
EL DIA 12 de JULIO DE 2.006 .EN SESION ORDINARIA N° 18 /06.-

Apóstoles, Mnes, 13 de Julio de 2006.